

Salud pública y salud colectiva.

La aceptación de la denominación Salud Pública tiene una larga historia que se inicia con labores de gobiernos al cuidado de problemáticas individuales o puntuales evolucionando a lo que es hoy, una Salud Pública más contemporánea, preocupada por los grupos o colectivos humanos y su incidencia en el desarrollo de mejores condiciones de vida para la población, focalizando en grupos vulnerables, que a su vez exigen sus derechos y están atentos a las redes que el propio sistema otorga. Hoy, la conquista en esta área, es la búsqueda de mejores ideas y acciones que permitan el surgimiento de una Salud Pública que de respuesta con conocimiento, calidad y equidad a las inquietudes de la población empoderada.

Al hablar de conocimiento está referido al científico, aquel que en campo multidisciplinario se aplican las ciencias biológicas, sociales y de la conducta a las observaciones e intervenciones individuales y colectivas, adquiriendo hoy un carácter trascendente en las respuestas sociales que reflejan la percepción sobre los sistemas de salud como garantes de obtención de satisfacción. La búsqueda del aumento del conocimiento no puede tener otro propósito que lo último expresado, entendiendo que en lo "público" el accionista o propietario de aquella organización que procura la salud de todos, es el propio usuario.

La calidad es algo difícil de dimensionar y, que también, constituye motivo de controversia. Es muy común la medición mediante la evaluación de procesos profesionales que arrojan numerales categóricos y que se pueden refrendar o apoyar con indicadores traducidos

a pesos, UF o monedas internacionales. Sin embargo, se está haciendo cada vez más común el abordaje en esta área desde una visión más centrada en el usuario del servicio y su familia. Se busca pesquisar a través de su percepción de lo recibido su grado de satisfacción o aceptación. La importancia está dada, una vez más, en el reconocimiento de este participante del proceso, no como un receptor de lo que se le otorga desde la visión arcaica de salud y enfermedad, sino como un miembro opinante que necesita no tan solo el servicio, si no que información y participación.

Por último, la equidad es algo que constituye el gran cuestionamiento a lo que es la Salud Pública. Parece que está la disposición o el ánimo de dar a todos lo que se merecen o corresponde, pero es indudable que el objetivo no se ha logrado. Existe una sociedad con recursos y normas regidas por instituciones que dictan directrices y por otro lado, la gente con su desarrollo diario, sus verdades, sus principios, anhelos y, lo que es más importante, su capacidad de expresión y organización. En este contexto es muy importante el buen trabajo del análisis epidemiológico de la realidad para una mejor planificación y gestión.

Centrado en todo lo anterior, está surgiendo con gran fuerza el concepto de Salud Colectiva, siendo sus orígenes Brasil y Ecuador y con gran entusiasmo de Colombia y Perú, que tiene como relato el conjunto de prácticas técnicas, ideológicas, políticas y económicas desarrolladas en el ámbito académico, en las instituciones de salud, en las organizaciones de la sociedad civil y en los institutos de investigación, nutridos por corrientes

de pensamiento resultantes de la adhesión o crítica a los proyectos de reforma en salud. Es un campo científico y de prácticas, abierto a la incorporación de propuestas innovadoras para el surgimiento de una nueva Salud Pública que pueda interpretar y mediar con conocimientos y eficacia el mejoramiento y cuidado de los niveles de salud de la población, entendida esta

como un derecho.

DR. CARLOS ARAYA VALLESPÍR

PhD en Ciencias Odontológicas

Director del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica, Facultad de Odontología, Universidad de Concepción.